

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34407** *ARLO RED, S.L.*

D^a Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Irene Ortiz Zabaleta, contra Arlo Red, S.L., sobre cantidades, se ha dictado, en fecha 10/11/10, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 1.624,29 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082735-1